

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**VILLAREJO DE SALVANÉS**

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 24 de abril de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato de servicios de servicio de limpieza viaria, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio: plaza España, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - 4) Teléfono: 918 744 002.
 - 5) Telefax: 918 744 545.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-villarejodesalvanes.es
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante":
<http://www.villarejodesalvanes.es/index.php/portal-ciudadano/perfil-contratante>
 - d) Número de expediente: 750/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato de servicios por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.
 - b) Descripción del objeto: servicio de limpieza viaria.
 - c) División por lotes y número de lotes/unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución: municipio Villarejo de Salvanés.
 - 1) Domicilio: ...
 - 2) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.
 - e) Plazo de ejecución: treinta y seis meses (tres años).
 - f) CPV: 90610000-6 "Servicios de limpieza y barrido de calles".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: varios.
- I. Criterios técnicos o cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (sobre 2):

El criterio objetivo que servirá para valorar las ofertas y la puntuación máxima que se asignará será la siguiente:

Proyecto técnico de prestación del servicio, de 0 a 10 puntos, otorgando al licitador que oferte la propuesta con mayor calidad la puntuación más alta, el resto se calculará proporcionalmente. El proyecto deberá contener una descripción del modo más detallado de todos los aspectos necesarios para la gestión del servicio, como puede ser el plan de actividades y tareas a desarrollar y relación de personal destinado a la prestación del servicio. Se realizará teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el presente pliego de condiciones técnicas.

El proyecto de gestión podrá presentarse en soporte informático, en CD no regrabable duplicado, en formato PDF, acompañado de un resumen en papel de la oferta técnica en cada uno de los criterios de valoración del contrato, firmado por el licitador o su representante.

A los efectos previstos en el artículo 150 de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Comité de Expertos estará constituido por:

- Doña Pilar Moreno Díaz, jefa de mantenimiento del Ayuntamiento.
- Don Alberto Valdominos Martín, ingeniero industrial municipal.
- Doña Laura Madrid Mayor, administrativo del Departamento de Actividades y Urbanismo.

II. Criterios económicos o evaluables de forma automática (sobre 3):

- a) Menor precio de ejecución, hasta 60 puntos. Este criterio de adjudicación se valorará asignando 60 puntos a la oferta económicamente más ventajosa sin incurrir en temeridad, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Oferta más baja realizada} \times 60}{\text{Oferta realizada por licitador}}$$

A estos efectos, se tendrá por oferta la baja realizada sobre el presupuesto base de licitación. Se entenderá que la oferta es anormal o desproporcionada cuando el importe ofertado se encuentre por debajo de la baja máxima posible que resulte de aplicar lo previsto en los artículos 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Con el fin de demostrar el equilibrio económico de la prestación del servicio y para evitar futuras reclamaciones, se considera fundamental desglosar y justificar correctamente la oferta económico-financiera del servicio, acompañándose el proceso de cálculo seguido, así como teniendo en cuenta el coste del servicio variables y fijos propuestos por el licitador.

- b) Bolsa de horas anual, sin coste para el Ayuntamiento, hasta 30 puntos. Bolsa de horas efectivas en cómputo anual que se pondrán a disposición del Ayuntamiento para realizar diferentes tareas de limpieza no incluidas en el pliego de prescripciones técnicas.

Este criterio de adjudicación se valorará asignando 30 puntos a la mejor oferta, aplicando a las ofertas realizadas la siguiente fórmula:

El cálculo se hará en base a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = \frac{\text{Número horas ofertadas por licitador} \times 30}{\text{Número máximo de horas ofertadas}}$$

Para más información consultar los pliegos de condiciones administrativas y técnicas.

4. Valor estimado del contrato: 300.000 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 300.000 euros.
- Importe total: 330.000 euros (IVA incluido).

6. Garantías exigidas:

- Provisional: 8.000 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

En su caso, justificación de la improcedencia:

Constitución mediante retención en el precio. Se admite: sí.

7. Requisitos específicos del contratista: pliego de condiciones administrativas y técnicas.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: ocho días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el “perfil del contratante” y/o en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

b) Modalidad de presentación: presencial.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.

- 1) Dependencia: Registro en horario de nueve a catorce.
- 2) Domicilio: plaza España, número 1.
- 3) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

9. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de España, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28590 Villarejo de Salvanés (Madrid).
 - c) Fecha y hora: la calificación de la documentación presentada a que se refiere el artículo 146.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se efectuará por la Mesa de Contratación constituida el primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Se anunciará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.
10. Gastos de publicidad: 2.000 euros.
11. Otras informaciones: “perfil del contratante”, figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web www.villarejodesalvan.es (“perfil del contratante”).

En Villarejo de Salvanés, a 25 de abril de 2017.—El alcalde, Marco Antonio Ayuso Sánchez.

(01/16.067/17)

